



FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN

CURSO MONITOR DE NATACIÓN

VALLADOLID OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1. RELACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR INSCRIPCIÓN

El número de plazas es de 25 y se adjudicarán por orden de inscripción.

Para realizar la reserva de plaza-inscripción se deben enviar escaneados en formato PDF los siguientes documentos a la dirección de correo electrónico direcciontecnica@fenacyl.org. El plazo de inscripción finaliza el **16 DE OCTUBRE**.

- Hoja de solicitud de matrícula con TODOS los datos cumplimentados y firmada.
- Título de Graduado en Educación Secundaria (plan vigente) ó Graduado Escolar (plan antiguo)
- Certificado de Aptitud física, cumplimentado y firmado con los datos del alumno/a (parte inferior del documento) declarando su capacidad física para realizar el curso.
- D.N.I. por ambas caras.
- Documentos que acrediten titulaciones a efectos de convalidar asignaturas de acuerdo a la normativa del curso.

La Federación de Castilla y León de Natación, notificará al alumno/a, su confirmación de plaza una vez recibida su documentación o en su caso le informará igualmente si las plazas ya han sido cubiertas.

Los alumnos con confirmación de plaza deberán realizar la Prueba de Aptitud Física el día **18 de octubre a las 16.00 h.** en la Piscina Municipal de Canterac, Pso. Juan Carlos I - N° 16 (Polideportivo Canterac) 47013 Valladolid. Será imprescindible presentar en el acceso a la instalación, el DNI y el documento de trazabilidad.

2. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos/as que superen la Prueba de Aptitud Física deberán proceder al pago de las tasas de matrícula los días **19 y 20 de noviembre**, enviando los justificantes de pago a la dirección de correo electrónico: direcciontecnica@fenacyl.org

La tasa de matrícula es de 550,00 €, la cual deberá ser satisfecha de la siguiente manera:

- **200,00 €** que deberán ser pagados mediante ingreso bancario en la cuenta corriente **ES50 2103 4300 7200 3203 8604 de Unicaja** a nombre de la Federación de Castilla y León de Natación indicando en el concepto: MON VA + Nombre y primer apellido del alumno/a.
- **350,00 €** que deberán ser pagadas mediante ingreso bancario en la cuenta corriente **ES17 0075 1787 0006 0070 8777** del Banco Popular a nombre de la Real Federación Española de Natación, indicando en el concepto: MON VA + Nombre y primer apellido del alumno/a.



FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN

CURSO MONITOR DE NATACIÓN

VALLADOLID OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021



En la tasa de matrícula, va incluida la expedición del título y carnet correspondiente, una vez aprobado el curso.

DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA

La Escuela Nacional de Entrenadores devolverá el importe íntegro de su tasa de matrícula de cualquier curso siempre que éste haya sido anulado o aplazado por propia E.N.E., desestimándose cualquier otro caso.

La Federación de Castilla y León de Natación, devolverá el importe de su tasa de matrícula de cualquier curso siempre que éste haya sido anulado o aplazado por la propia Escuela Nacional de Entrenadores, desestimándose cualquier otro caso.

Todas las matrículas que no reúnan los requisitos exigidos o estén incompletas serán devueltas dándose por no admitidas.

NORMATIVA COVID:

En cumplimiento de los protocolos vigentes se informa:

1.Aspectos Generales:

1. Las normas e indicaciones dadas por el profesor o personal de la instalación en la que se desarrolla el curso, son de obligado cumplimiento por parte de todos los alumnos/as.
- 2.El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento.
3. Se recomienda disponer de gel hidroalcohólico de uso individual.
4. Se respetará en todo momento la distancia mínima de seguridad de 1.5 m. de distancia interpersonal como mínimo.

2.Acceso al aula.

1. Los alumnos/a que vayan a acceder al aula, deben mantener en todo momento la distancia interpersonal con el resto de alumnos/as y personal de la instalación.
2. Para acceder al aula/piscina es obligatorio presentar el documento de trazabilidad y declaración responsable frente a COVID-19. Dicho documento deberá entregarse en el momento del acceso para realizar la Prueba de Aptitud Física.
3. Se procederá a la toma de temperatura corporal, no permitiéndose la entrada en el aula si ésta supera los 37.5°.

Cualquier aspecto reflejado en la Normativa COVID puede ser modificado atendiendo a recomendaciones y protocolos de las distintas Entidades Competentes.

LA SEGURIDAD SANITARIA ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO ASPECTO